

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jueves 28 de Noviembre de 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Núm. 1.031

En Alicante, un mes, 1'25 peseta.

En el resto de España, trimestre, 4'25

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Teléfono n.º 124

Apartado n.º 25

Año IV

Diario de un reportero

Con motivo de la catástrofe del puente de Cambrils, un periódico hace la estadística de los accidentes ferroviarios ocurridos en España desde hace cincuenta años, es decir, desde que existen ferrocarriles en la península. ¡Es horrible! Han ocurrido 1.689 accidentes; de los cuales solo 562 fueron incruentos. En los restantes hubo víctimas, que ascienden a 9.703. Nueve mil setecientos tres personas, muertas ó heridas por choques, descarrilamientos y demás catástrofes de la vía férrea.

La estadística no dice cuántas de estas víctimas fueron de muerte y cuántas de heridas, porque dice el periódico y con razón, que no es posible averiguar el número de muertos, y porque los heridos de una catástrofe ferroviaria lo son de tanta gravedad que muchos mueren de las consecuencias, ya porque personas que al parecer han resultado ilesas de uno de estos espantosos percances, mueren al poco tiempo de resultados de la terrible impresión recibida.

Nueve mil setecientos tres víctimas es ya una cifra espantable. Y téngase en cuenta que solo se refiere a España, que es, relativamente, el país donde menos catástrofes ferroviarias ocurren. Esto siempre es un consuelo. Si se contara el número total de las víctimas que el invento de Watt ha producido, se asustaría el ánimo más valeroso.

Qué consecuencias se deben sacar de aquí. Volver a las acreditadas sillas de posta, a las diligencias y a las galeras aceleradas. De ninguna manera; pero no estaría de más una mayor prudencia en el sistema de las comunicaciones rápidas, que pudiera evitar en gran parte la macabra cifra de accidentes, desgracias y catástrofes que se producen en los caminos de hierro.

No por mucho madrugar amanece más temprano—dice un refrán. Y con madrugar menos en las velocidades locas de los trenes y con un cuidado más esquisito en las precauciones que deben observarse, tendríamos aplicada la moraleja del refrán.

Las sociedades modernas se empeñan en correr desatentadamente el camino de la vida, sin mirar nunca atrás ni reparar en los tropezones de que está lleno el camino.

MOTU PROPRIO

DE

N. S. P. PÍO X

POR LA

DIVINA PROVIDENCIA PAPA

acerca de las sentencias del Consejo Pontifical de Estudios Bíblicos y acerca de las censuras y penas que incurren los que menospreciaron lo dispuesto contra los errores de los modernistas.

En su Carta Encíclica *Providentissimus Deus*, de 18 de Noviembre de 1893, Nuestro Predecesor de inmortal memoria León XIII, después de haber expuesto la dignidad de la Escritura Sagrada y recomendado su estudio, estableció las leyes con que deben regirse los estudios de los Sagrados Libros; y defendiendo la divinidad de estos Libros contra los errores y calumnias de los racionalistas, los vino a decir al mismo tiempo de las opiniones de la falsa ciencia que se presenta con el nombre de alta crítica; opiniones que no son en realidad sino comentarios del Racionalismo, como sabiamente escribía el Pontífice, *violentemente deducidas de la filología y otras ciencias que a ella se refieren.*

Para hacer frente a este peligro que de día en día se agrava con la propagación

de doctrinas no autorizadas y desviadas del sentir de la Iglesia, Nuestro mismo Predecesor, por Letras Apostólicas de 27 de Septiembre de 1902, *Vigilantiae studiique memores*, estableció un Consejo Pontifical ó Comisión Bíblica, compuesta de algunos Cardenales de la Santa Romana Iglesia, ilustres por su doctrina y prudencia, a los cuales se añadieron, a título de consultores, no pocos varones del sacerdocio, escogidos entre los más doctos en la ciencia de la Teología y de los Libros Sagrados; hombres de naciones diversas y diferentes en método y opiniones exegéticas. Juzgaba, pues, el Pontífice conveniente y utilísimo a las necesidades del estudio y de los tiempos que en este Consejo pudieran proponerse, explanarse y discutirse con omnimoda libertad todas las opiniones; y, según esas Letras, los Padres Cardenales no debían dar sentencia definitiva alguna, sin antes conocer y examinar los argumentos en pro y en contra de las cuestiones, no despeñando nada de cuanto pueda contribuir al pleno esclarecimiento del verdadero y sincero estado de los asuntos bíblicos propuestos; hecho lo cual deben someterse las conclusiones al Sumo Pontífice y publicarse después de obtenida su aprobación.

Después de largas meditaciones y consultas diligentísimas, algunas sentencias dió ya felizmente el Consejo Pontifical de *re bíblica*, muy útiles para el progreso de los verdaderos estudios bíblicos, y para encaminarlos con norma segura. Pero observamos que no faltan quienes, demasiado inclinados a opiniones y métodos contagiados de novedades perniciosas, y llevados del deseo de esa falsa libertad, que en realidad es licencia inmoderada, insidiosísima a las doctrinas sagradas y fecunda en males gravísimos contra la pureza de la fe, rechazaron ó rechazaban, faltando a la debida obediencia sentencias de esta naturaleza, aún estando aprobadas por el Pontífice.

Por lo cual nos ha parecido bien declarar y prescribir, como declaramos ahora y expresamente prescribimos, que todos, sin excepción, están en conciencia obligados a someterse a las sentencias del Consejo Pontifical de *re bíblica*, referentes a la doctrina; así a las promulgadas hasta ahora, como a las que se den en adelante, como a decretos de las Sagradas Congregaciones aprobados por el Pontífice; que aquellos que de palabra ó por escrito impugnasen estas sentencias, no podrán excusar la nota de desobediencia y temeridad ni estar por lo mismo exentos de culpa grave; esto independientemente del escándalo y de otros pecados que pueden tener delante de Dios por otros errores y temeridades de que suelen rodearse resistencias de esta especie.

A este propósito, queriendo reprimir los ánimos cada vez más audaces de muchos modernistas que con sofismas y artificios de todo género se obstinan en destruir la fuerza y la eficacia, no solamente del Decreto *Lamentabili sane exitu* que por orden Nuestra dió el 4 de Julio del año corriente la Sagrada Inquisición Romana y Universal, sino también de Nuestra Carta Encíclica *Pascendi Dominice gregis*, dada el 8 del mes de Septiembre de este mismo año, repetimos y confirmamos con Nuestra Apostólica Autoridad tanto aquel Decreto de la Sagrada Congregación Suprema, como Nuestra citada encíclica, añadiendo la pena de excomunión contra sus contradictores; y declaramos y decretamos que si alguno lo que Dios no permita, llega su audacia a defender alguna de las proposiciones opiniones y doctrinas reprobadas en uno ú otro de los citados documentos, incurra *ipso facto* en la censura señalada en el capítulo *Docentes* de la Constitución *Apostolicae Sedis*, que es la primera de las excomuniones *laet sententiae reser-*

vadas *simpliciter* al Romano Pontífice. Y esta excomunión ha de entenderse sin perjuicio de las penas en que podrán incurrir como propagadores y defensores de herejías, los que de algún modo atacasen los susodichos documentos, si sus proposiciones, opiniones y doctrinas son heréticas, como más de una vez ha ocurrido entre los adversarios de uno y otro documento, y sobre todo si defendien los errores de los modernistas, es decir, el conjunto de todas las herejías.

Hechas estas declaraciones, recomendamos de nuevo y vehementemente a los Ordinarios de las diócesis y a los superiores de las Congregaciones Religiosas que ejerzan la mayor vigilancia sobre los maestros y especialmente sobre los maestros de los Seminarios; que les prohiban el magisterio a todos los que encuentren imbuidos en los errores modernistas; a todos los estudiosos de novedades perniciosas, ó menos dóciles a las prescripciones de la Santa Sede, como quieran que éstas sean; que excluyan también de las órdenes sagradas a los jóvenes en que descubran la más leve sospecha de doctrinas condenadas y malélicas novedades. Asimismo les exhortamos para que no dejen de observar escrupulosamente los libros y otros escritos, demasiado numerosos en verdad, cuyas opiniones y tendencias sean favorables a las reprobadas en la Carta Encíclica y en el Decreto citados; que cuiden de que estos libros y escritos desaparezcan de las librerías católicas y de las manos de la juventud estudiosa y del clero. Si esto hacen diligentemente, favorecerán a la verdadera y sólida educación de las inteligencias, en lo cual debe emplearse con todas sus fuerzas la solicitud de los Prelados.

Nos queremos y ordenamos que todo esto sea tenido por firme y constante en nuestra Autoridad, no obstante nada en contrario.

Dado en Roma, junto a San Pedro, día 18 del mes de Noviembre, año de 1907, quinto de nuestro Pontificado.

PÍO PP. X

DESDE MADRID

La acción del Sacerdote en la prensa

Acerca de tema tan interesante y de actualidad, dió el sabio prelado de Jaca, Dr. Antolín López, en la «Asociación de eclesiásticos para el apostolado popular», de Barcelona y que recientemente se ha impreso a fin de que llegue a conocimiento de cuantos no tuvieron la dicha de escuchar la notabilísima disertación de S. E.

Seguro de que me le agradecerán los lectores de ese periódico, ya que estimo la mencionada conferencia de indiscutible mérito, citaré alguna de las bellezas que encierra.

Después de exponer el Sr. Obispo las causas que le impulsaron a elegir el tema desarrollado, puesto que la última de las secciones en que se divide tan humanitaria y utilísima Asociación tiene por objeto «difundir la buena prensa, cooperando a ella en sus escritos», se extiende el disertante, en largas consideraciones a fin de demostrar lo necesario que es contribuir al desarrollo, propagación y sostenimiento de los periódicos católicos, sin excluir a las revistas que se publican.

«Cómo ha de contrarrestarse, si no, el influjo de la prensa sectaria y evitar el daño que causan en las gentes sencillas, valiéndose de mil subterfugios ó de títulos sugestivos?»

A este fin recordaba el virtuoso prelado, en elocuentísimos párrafos, que: De Goutier, Superior del Seminario de Santiago, de París, decía que la obligación de favorecer a la buena prensa, de difundir el buen periódico, era una obligación grave, tan grave, aunque menos deter-

minada que la de rezar el Breviario, predicar el Evangelio y administrar los Sacramentos; que el Obispo de una de las diócesis de Austria, Doppelliner, lo consideraba un deber de conciencia para los sacerdotes y un deber esencial de su ministerio, el prelado de Mans; que en el Congreso sacerdotal celebrado en Poitiers el Secretario Mr. Godet, repetía entre aplausos del auditorio: «Hoy es un deber sacerdotal el ser más ó menos periodista»; y que en el último Congreso de la Buena Prensa, de París, declarada ante 600 congresistas el célebre novelista *Pierre Verne*: «Yo me hice periodista porque soy sacerdote y no llegaba hasta bastantes almas, y comprendí que la regeneración de nuestro querido país solamente podía obrarse por medio de una prensa popular y religiosa. El advenimiento *regnum tuum*, el deseo del reinado de Cristo, fué el que me lanzó en compañía de mis amigos, a lo más rudo de la batalla. Siempre daré gracias a Dios por ello.»

Recuerda el señor Obispo de Jaca, que Jesucristo no mandó fundar periódicos porque entonces no se conocían. Pero nos mandó—añade—que marchando, caminando, *enantes* enseñásemos a todas las gentes.

Occupándose de la misión de los dignísimos representantes de Jesucristo en la tierra, dice el orador:

«Al que se ama y no se puede hablar se le escribe. No podemos hablar a muchos amados hermanos nuestros, a quienes infundadas preocupaciones alejan de nosotros; escribámosles en garantía de la sinceridad de nuestro amor, probémosles con las cartas impresas del periódico que no queremos sino su bien, que por realizarlo haríamos los mayores sacrificios; y caída de sus ojos la venda con que los cegó la prensa sectaria, emprender nuevamente el camino del templo para oír la palabra divina por la que es engendrada la fe.»

Mr. Emile Deniau reconoce la supremacía del periodista sobre el conferenciante, porque habla todos los días é insiste continuamente acerca de los más variados asuntos.

Haciendo mención el señor Obispo de Jaca del Congreso católico del Loire, celebrado recientemente, reproduce estas sublimes frases del presbítero Thellier de Poncheville: «Pascal creía en los testigos que se hacen degollar: nuestra edad emancipada no quiere creer sino a los plumistas que se hacen imprimir. Si la Iglesia aspira a convencerle no debe verter ya la sangre de sus mártires sobre la arena de los anfiteatros; que emborrone con la tinta de sus periodistas las seis páginas de los grandes rotativos, y la vengadora tinta, como en otros tiempos la sangre generosa, será semilla de cristianos.»

Su Santidad el Papa León XIII, en su postrer Encíclica al clero francés, calificó de muy laudable el que los eclesiásticos escribiesen libros y publicasen artículos.

En una de las páginas de la precita conferencia, se recomienda sea imitado el clero alemán; pues mientras cincuenta diputados eclesiásticos penetraban de modo resuelto y varonil en el campo de la política, brillando por su elocuencia, centenares de sacerdotes cortaron su pluma para defender semanal ó diariamente la libertad de la Iglesia.

Por último, después de citar el Dr. don Antolín López Peláez (patentizando una vez más su vastísima erudición), innumerables ejemplos que patentizan los saludables beneficios de la buena prensa; la urgencia de que las personas piadosas auxilien su propagación, no dejándola sólo al amparo de pobres clérigos que apenas pueden atender a su subsistencia; y la conveniencia de que los católicos adinerados sepán invertir las cuantiosas sumas que malgastan en obra tan meritoria, cita lo que transcribo:

«Con el título «Effets du bon journal», se refiere en el libro «Le Prêtre» escrito por un párroco de Lyon, que un impío en cuya casa no entraban más que los peores periódicos, leyó uno bueno durante quince días por complacer y cediendo a las reiteradas instancias de un hijo y al cabo de ellos, vuelto a la fe católica, cumplió con el precepto pascal y fué la edificación de los demás feligreses.»

La acción del sacerdote en la prensa, editada primorosamente en Barcelona, forma un volumen de 46 páginas, y se vende al ínfimo precio de cuarenta céntimos ejemplar.

¿Habrá quien no lo quiera, llamándose ferviente católico?

R. Quintero.

EL ANTEPUERTO DE ALICANTE

Las palabras pronunciadas por el marino de guerra D. Emilio Díaz Moreu en el salón de sesiones del palacio municipal de Alicante en la celebrada por el Congreso Agrícola de la Federación Agraria de la región de Levante el día que se discutió el tema de la filoxera, al decir que el antepuerto de que nos venimos ocupando en estos escritos, sólo servirá para que, en plazo más ó menos largo se pierdan los buques de cierto tonelaje que entren ó salgan a él, dan más fuerza a nuestros argumentos.

Por si esto no fuera lo suficiente el día 20 de Noviembre presente, apareció por el S. al romper el día, un bergantín goleta de tres palos, nombrado «Callimora», de la matrícula de San Juan de Terranova. El viento era al E. frescachón, con mar gruesa y cielo y horizonte aturbonados.

Estuvo dicho buque, que por cierto orza bastante y reúne muy buenas condiciones marineras, pasando cuatro ó cinco horas bordeando para ganar el puerto; pero en vista de que eran infructuosos los esfuerzos realizados, se decidió fondear todo lo más sotavento posible del antepuerto ya que no había otro recurso y esperar el auxilio del remolcador, filando entretanto buen número de grilletes de cadena para aguantar, a la gira, la fuerte marejada de Levante.

Fuó testigo de la maniobra, desde el contramuelle.

Fuó remolcado el bergantín goleta, haciéndose la maniobra con peligro inminente de estrellarse la embarcación canadiense contra el morro de la farola encarnada.

Todas estas ventajas hay que agradecer a la mala obra conocida con el nombre de antepuerto y no será extraño el día en que se pierdan a la vista misma de los que quieren ser espectadores, los barcos que en determinadas circunstancias intenten salir ó entrar al puerto.

¿Falto a la verdad? ¿Por qué no se publican, en el caso improbable de haberlas, esas opiniones de marinos que garantizan la bondad de las obras?

La Junta de Obras, entidad para todos respetabilísima, ó ha sido engañada, ó es cómplice en la mala ampliación del puerto.

Una de dos.

Quedamos ya en artículos anteriores que los puertos no solo son estaciones de carga y descarga, sino de refugio también. A este propósito, según hemos leído en *El Imparcial*, correspondiente al 24 del corriente, en la reseña de la sesión del Congreso del día anterior al citado, manifestó el ministro de Marina, entre otras cosas, al hablar de la reorganización de la Marina de guerra, que ésta necesita puertos de abastecimiento y puertos de refugio. Lo son de esta última especie Pasajes, Bilbao, Santander y las rias ga-

llegas. Lo son de abastecimiento Málaga, Alicante, Barcelona, etc. Pero la Marina de guerra necesita que los puertos de abastecimiento lo sean de refugio también. De éstos carecemos, como no tenemos tampoco de habitación y reparación... etc.»

Hasta aquí el ministro. ¿Hacemos comentarios? Ahí los condensamos en dos palabras.

El ministro sabe perfectamente, por lo que hemos leído, que ni Barcelona, ni Málaga, ni Alicante, tienen puertos donde refugiarse los buques. ¿A qué obedece esto?

Sin duda a las obras que en Barcelona y Alicante se efectúan y a las verificadas en la desgraciada Málaga.

Ya tenemos apoyos frescos y autorizados para poder seguir nuestra campaña.

Quizás habrá quien suponga que lo que se persigue es la paralización de las obras con estos escritos (porque hay gente que lo discurrir mal ó peormente todo), pero andan equivocados: no se desea otra cosa que los trabajos presentes ó futuros se verifiquen de manera tal, que sean lo menos perjudiciales posible.

Pero ¡claro! La Junta de Obras parece que quiere ahuyentar de nuestra plaza las líneas de vapores y a poco más lo conseguirá.

MIGUEL MORALES ALMIÑANA
Marino mercante.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE COLABORACIÓN)

La miopía.—Su causa.—Teorías nuevas. Pruebas y estadísticas.—La educación física.

No obstante lo mucho que desde hace tiempo vienen los sabios discutiendo acerca de las causas que en el hombre producen la miopía, vuelven a suscitarse estos asuntos merced a nuevos recientes estudios.

Todo los hombres de ciencia, salvo muy raras excepciones, han estado siempre de acuerdo en que uno de los orígenes de la miopía consistía en la claridad defectuosa de las escuelas, primeramente, y más tarde de las aulas, como así también en los libros ó impresos cuyos caracteres son muy pequeños.

Sin embargo de esto, se ha observado que en algunas escuelas modernas instaladas y orientadas con arreglo á los más estrictos principios de la Higiene y de la Pedagogía, perfectamente construidas y maravillosamente iluminadas, también había miopes que no lo eran cuando en ellas ingresaron.

Esto se ha podido comprobar en escuelas modelos de pueblos y aldeas donde no obstante la excelente claridad, los alumnos muy jóvenes y niños, eran miopes en la proporción de 22'3 por 100 y en un colegio de París, recientemente construido con gran esmero, se llegó al 35'5 por 100 de miopes, cuando el término medio en los grandes liceos de Francia es solo el de 24'2 de alumnos afectados de miopía por cada cien de ellos.

Claro es que al hallarse de estas causas de miopía que pudiéramos denominar naturales, descartamos las que en el fondo responden á efectos verdaderamente morbosos, tales como enfermedades á la vista, abusos de ciertos placeres, de alcohol, etc.

Concretándonos, pues, por hoy á las primeras ya que á ellas se refieren los modernos estudios á que venimos aludiendo, diremos que según una teoría reciente debida á un notable profesor, el director francés Martin, la principal causa de la miopía estriba en la falta de ejercicios físicos, lo cual parecen en efecto comprobar las experiencias realizadas. También se cita como argumento conveniente el hecho de que en Inglaterra abundan poco los miopes, donde apenas si el promedio de ellos en las escuelas llega al 20 por 100, en tanto que Alemania, donde los alumnos permanecen más tiempo en los colegios, la proporción se eleva al 35 por 100, y sabido es lo mucho que los ingleses ejercitan sus fuerzas físicas y su educación muscular.

Además, en apoyo también de esta teoría están algunas escuelas militares francesas, donde el tiempo que se permanece en clase es de hora y cuarto á lo más y son muy activos los ejercicios físicos. En ellas el número de alumnos miopes es muy poco elevado, incluso las cátedras de retórica y filosofía, llegando apenas al 26 por 100, mientras que en los liceos existe en las mismas clases el 46 por 100 de miopes.

En igualdad análoga de condiciones

la miopía se desarrolla más en las niñas que en los varones, según se ha comprobado en las escuelas de uno y otro sexo, como así también se observa que mientras en las escuelas rurales los miopes están en la proporción de solo 1 y 1/2 por 100, en las de las ciudades exceden del 10 por 100, siendo igual las asignaturas y los estudios, lo que hace suponer que la vida campestre, al aire libre, constituye por sí sola un excelente antidoto contra la miopía.

Pero la experiencia decisiva se hizo en el colegio de Gies, en (Alemania), donde sin embargo de sus buenas condiciones y luz aumentaba todos los años el número de cortos de vista. Bastó suprimir las clases de la tarde, sustituyéndolas con algunas horas de recreo, y en cinco años la proporción bajó de 27'6 por 100 á 17'90.

A la educación física, pues, según esta modernísima teoría, hay que reconocerle desde hoy una nueva y excelente virtud ya plenamente comprobada.

Dr. Ox.

EL DIA DE MAÑANA

Día 29.—Viernes.—El glorioso mártir San Saturnino, Obispo de Pamplona. Indulgencia planaria pueden ganar hoy las hermanas de la V. O. T. de San Francisco.

Durante el presente mes de Noviembre tendrá lugar elección de la mitad de los individuos de la Junta de reformas sociales, cuando hayan de cesar en dichos cargos el 1.º de Enero los que los hayan desempeñado durante cuatro años. (Real orden del 17 de Noviembre de 1905.)

Antes del día 30 de este mes deben estar extendidas y aprobadas las escrituras de arriendo de Consumos, bajo la responsabilidad de los Ayuntamientos.

No se olvide tampoco que con este mes termina el periodo para pasar la revista á los reservistas, reclutas é individuos con licencia temporal ó ilimitada conforme á lo prevenido en el capítulo XX del reglamento vigente sobre quintas.

Los inspectores de primera enseñanza

La Gaceta publica un decreto del ministerio de Instrucción pública, reorganizando la inspección de primera enseñanza.

En esta disposición, que es muy extensa, se especifica el objeto de la inspección, la forma de ejercerla, su esfera de acción en las escuelas privadas, etc.

El cuerpo de inspectores de primera enseñanza quedará constituido por ahora, conforme al número de funcionarios y categorías siguientes:

Un inspector provincial de término, con 5.000 pesetas de sueldo.

Dos inspectores municipales de término, con 5.000 pesetas.

Una inspectora municipal de término, con 5.000 pesetas.

Nueve inspectores de distrito universitario, con 4.000 pesetas.

Treinta y nueve inspectores de entrada, con 3.000 pesetas.

Diez auxiliares, con 2.000 pesetas.

Los inspectores auxiliares estarán adscritos á las cabezas del distrito universitario; residirán en el punto que se les asigne, y que determinará en cada caso el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Serán inspectores de término; los dos inspectores municipales de Madrid, la inspectora municipal de ídem y el inspector provincial de ídem.

Los tres primeros continuarán percibiendo sus haberes de los fondos municipales, y el provincial, que será inspector de distrito universitario, estará además adscrito á la sección de estadística é inspección de la subsecretaría del ministerio, y percibirá 1.000 pesetas anuales de gratificación por este servicio.

Se ingresará en el Cuerpo de inspectores de primera enseñanza, mediante oposición, por la categoría de inspector auxiliar.

Las vacantes que ocurran en el Cuerpo de inspectores de primera enseñanza se cubrirán por concurso de ascenso entre los inspectores de la categoría inmediata inferior.

El cargo de inspector es incompatible con el ejercicio de la primera enseñanza, y con cualquiera de la Administración pública.

LAS OPOSICIONES

Terminados los ejercicios latinos el día 25, comenzaron ayer los de las Homilias, siendo el primero el Dr. D. Luis Tortosa, siguiéndole hoy el Dr. D. Elías Abad. No hemos dicho nada en nuestras columnas de antemano por ocupaciones perentorias del encargado de hacerlo.

Mañana hará la Homilia el Dr. D. Manuel Garulo sobre el capítulo 16 del Evangelio de San Lucas.

NOTICIAS

Después de haber pasado algunos días entre nosotros ocupado en asuntos profesionales de su importante despacho, en el tren correo de anoche regresó á Madrid nuestro querido amigo don Manuel Senante á continuar su honrosa campaña parlamentaria y prestar su eficaz acción al católico y batallador periódico que le está encomendado.

A la estación acompañaron al Sr. Senante los Excmos. Sres. Marqués del Bosch, sus deudos más allegados y varios amigos de su estrecha intimidad, tributándole una cariñosa despedida.

En breve tendremos el gusto de ver de nuevo á nuestro lado al infatigable y entusiasta defensor de la causa católica en el Congreso y en la prensa.

Ayer no celebró sesión la Corporación municipal.

Para escribiente ú otro servicio análogo, por pocas pretensiones, se ofrece. Teatinos, 42, 2.º, derecha.

El jefe de la estación férrea de Elche participa que ha sido robado el pitón de la balsa de puente de dicha Estación cuyo pitón es de cobre.

Durante estos días vienen dedicándose las fuerzas del Regimiento de la Princesa núm. 4 á ejercicios del tiro al blanco en el Polígono del Tiro Nacional.

Por amenazar de muerte á José Gisber Pla, de Jijona, ha sido detenido por la benemérita el vecino de Bentmarfull Andrés Blasco.

GUAYU

El más estomacal de los liciores.—Orihuela

El comandante de Infantería D. Ambrosio Lucíañez queda de excedente con residencia en esta localidad.

Dispuesto por R. O. de 8 de Abril de 1903, recordada en otra más reciente, que los españoles que se marchen á la Argelia francesa vayan provistos, como título de viaje, de un certificado de buena conducta otorgado por el Alcalde de la vecindad del viajero, con las señas é indicación del punto de desembarque, por la Alcaldía de esta capital se hace público lo expuesto á fin de que nadie alegue ignorancia ni barran entorpecimientos ó molestias de difícil solución.

Ha fallecido en esta capital la niña Carmencita García Aracil, hija del tipógrafo José García D. E. P.

Por la presidenta del Patronato Real de Alicante doña Paul González Carballeda, Viuda del general Díaz Mereno, hemos sido invitados para asistir á la Junta que ha de tener lugar á las cuatro de esta tarde en su domicilio para tratar de las cuentas y Memoria que se ha de remitir á la superioridad.

Mata-lombrices Ruiz Caja, 1 pta.—Alfonso el Sabio número 1, Farmacia.—Alicante.

Se encuentra en esta capital el notable guitarrista D. Vicente Tárraga.

En el correo de ayer ha salido para Madrid, llamado telegráficamente el Administración de la Aduana de esta capital.

Mucho sentiríamos que el presente viaje estuviera relacionado con los rumores que estos días han corrido, del traslado de dicho señor á la Aduana de Valencia.

Ha tomado posesión del cargo de Vicepresidente del Consejo provincial de Industria y Comercio de Alicante, el ingeniero jefe del distrito minero, D. Vicente Ferrer y Gómez.

Recomendamos como los mejores carbones en todas clases, los que se expenden en la carbonería de la calle de los Angeles núm. 9.

Véase el anuncio que aparece en cuarta plana.

Ha llegado á la Habana sin novedad la corbeta española «Carvajal», en la que se embarcó nuestro amigo D. José Bossio con el objeto de hacer las prácticas reglamentarias de piloto.

CORSÉ DE PARÍS Léase el anuncio que insertamos en 3.ª plana

Ha sido destinado á esta Zona de reclutamiento núm. 48, el capitán Sr. Guirau Hilario.

En Peñón de la Gomera sigue haciendo grandes estragos la peste bubónica.

La benemérita del pueblo de Planes, ha detenido en Beniarres á José Moncho Valor, autor de las heridas inferidas á Vicente Ferrer Moncho.

La diabetes sacarina se cura radicalmente con el uso de antibiótico del Dr. Aguiló. Se garantiza la curación del 95 por 100 de casos y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina. Se vende y dan prospectos en la farmacia del mismo, Mayor 51.

Se encuentra enfermo el primer teniente del regimiento de la princesa D. Enrique Amador.

El juez de instrucción de Dolores interesa la comparecencia en aquel Juzgado de Telesforo García Alcaráz, á quien se sigue procedimiento por robo.

Dice un periódico al hablar de las obras que se están realizando en nuestro antepuerto.

Vuelve á embrollarse esta cuestión batallona, amenazando con privar de sus jornales y de su sustento á centenares de infelices trabajadores.

Mata-lombrices Ruiz Caja, 1 pta.—Alfonso el Sabio número 1, Farmacia.—Alicante.

Por contravenir las Ordenanzas municipales, han sido denunciados:

Francisco Sánchez, Tomás Sánchez y Antonio Sánchez, por tener sus respectivos coches abandonados en la capital. Juan Planellas; por abreviar una caaballería en la fuente de la plaza Reina Victoria.

Tomás Cortés, por ir montado en un barro por la capital.

La sección del Instituto de Reformas sociales, que entiende en el asunto del cierre de las tabernas, se ha reunido nuevamente.

Ha marchado á Valencia á incorporarse al vapor español «San Fulgencio» el piloto del mismo D. Durio Chapuli Ausó.

LECCIONES DE FRANCÉS por Mr. Félix Monguillot, Bazar, 41. Preparación completa de este idioma para carreras especiales.

El capitán de infantería don Mariano García Serrano que se encontraba de guarnición en Castellón, ha sido destinado al Batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo número 7 de guarnición en Los Barrios.

Se encuentra en Alicante y recibe con ultas de 10 á 12, Esplanada, número 1, entresuelo, el especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Instituto de curación de enfermos de garganta, nariz y oídos de Madrid, San Bernardo, 18 duplicado. Seguridad en cura de ozena (fetidez aliento). Su tratamiento para combatir tan repugnante enfermedad, causa de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Patente, 1.ª, 194. Practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, tisis laríngea y demás enfermedades relacionadas con la especialidad á que se dedica.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido practicadas en la Casa de Socorro las curaciones siguientes:

José Ramírez, contusión con erosiones en los dedos segundo y tercero del pié izquierdo.

Todavía no hemos oido decir cuándo empezarán las tiradas de pichones, que otros años ya han comenzado á primeros de este mes.

El ingeniero jefe de la segunda División técnica y administrativa de ferrocarriles ha remitido á este Gobierno civil la relación y croquis presentados por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, de las servidumbres y caminos interceptados por el ferrocarril de Jativa á Albuñol, para que en el plazo de veinte días tanto el Ayuntamiento como los particulares intere-

sados, manifiesten cuanto crean conveniente exponiendo sus agravios y las razones en que los funden:

Habiéndose ausentado de la plaza el Excmo. señor General gobernador militar, se ha hecho cargo del mando y asuntos del Gobierno militar, General de la 1.ª brigada D. Adolfo Villa.

El pago de los haberes de los individuos de las Clases Pasivas se verificará en el próximo mes, en seis días, desde el 2 hasta las doce del 7.

Colegio de primera y segunda enseñanza Carrera de Comercio; Clases especiales. Queda abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.

Bailén, 4, pral.—Alicante

El teniente del regimiento de la Princesa, núm. 4, ha sido destinado al regimiento del Serrallo, número 69, de guarnición en Ceuta.

Durante la primera quincena del actual, se han recaudado pesetas 31.299.437, de las cuales 5.683.118 pesetas corresponden á las Aduanas y 25 millones 616.319 á los demás conceptos contributivos.

Registro civil

Nacimientos.—José Terol Romero, María Gómez Botella, Antouio Pedro Hernández.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Rafael Vinader con Pilar Soler, Andrés Montes, con María Alemañ.

La Provincia

ORIHUELA 27.—Esta mañana á las nueve ha fallecido tras de penosa enfermedad D. Francisco Diez Pescetto, padre de nuestro amigo particular Luis.

Deseamos á su desconsolada familia resignación cristiana para soportar tan rudo golpe.

Se ha empeorado en la enfermedad que padece D. Anastasio García Quvero.

Esta mañana se han arrendado los arbitrios de la casa rastro y puestos públicos adjudicándose el primero á D. Teodoro Cutillas por tipo de 33.002 pesetas y el segundo á D. Marcelino Gatiano por 13.050 y el de pesos á D. Antonio Serna por 2.000 pesetas.

Se encuentra enferma aunque por fortuna no de cuidado, la simpática señorita Angelita Gutiérrez.

Deseamos una rápida mejoría.

Mañana contraerán los indisolubles lazos del matrimonio, nuestra paisana la bella señorita Pilar Soler, con D. Rafael Vinader.

Felicitemos por adelantado á los futuros esposos.

El Corresponsal.

EL ESPRIT La duña de este favorecido y muy acreditado establecimiento de Modas y Accesorios que acaba de llegar de sus viajes de compras efectuadas en las más importantes fábricas de Barcelona y Madrid, en donde ha visitado y recorrido todos los centros de la moda, tiene el gusto de anunciar á su numerosa y distinguida clientela que ha recibido ya elegantes y variados surtidos *Ultimos Modelos de París en Sombreros y Abrigos* para señoras y niños. También se ha recibido la última palabra en pelerinas, cuellos, estolas y bolsos de pluma y piel; alta novedad de la temporada en dicho artículo.

Esta casa confecciona y reforma toda clase de sombreros para señoras y niños con especial gusto y gran economía en los precios.

Plaza de Castelar, 3 y 5, pral.

La catástrofe de Riudecañas

Tropezóse con grandes dificultades para extraer los cadáveres. Han sido atados con cables los coches que cayeron en el fondo del barranco, á fin de levantarlos. Una locomotora tiró del cable.

Esta operación la practicaron los individuos de la Cruz Roja, los cuales encontraron bajo los restos 20 muertos, cuya identificación costó gran trabajo.

La lista completa de éstos es la siguiente:

Fernán Baviera Baviera.

Tomás Baviera Ros, alcalde de Torrente.

Fermín Barrera Ros.
Bienvenida Barrera Ros.
María Barrera Ros.
María Barrera Miquel.
Juan Castelló, dueño de la fonda Barcelonesa de Tortosa.
Teresa Costa, cañada del anterior.
Ramón Martí Tomás de Chesta.
Gustavo Trosts, director gerente del Crédit Lyonnais, de Barcelona.

Baltasar Urra, de Algeciras, apoderado del duque de Medinaçili y esposa.
Pilar González, esposa del anterior.
Luis Ricart, viajante de la casa Fábregas-Rovira, de Barcelona.
Anselmo Badía Espinel, de Manresa, comerciante en Sabadell.
Esteban Balada Prats, carretero de Barcelona.

José Dovaño, de Vigo.
Amelia Caridad.
Emilio Fressnirri Villegas, súbdito francés, y un sujeto que no ha podido ser identificado.

En el siniestro barranco de Riudecañas ha sido horrible la última noche.

Hacia mucho frío, y los que vigilaban los restos del convoy y los cadáveres encendieron muchas hogueras con trozos de los vagones destruidos.

A la luz de varias hachas de viento, trabajóse toda la noche en la extracción de cadáveres y cuantos se ocupaban en tan fúnebre tarea estaban impresionadísimos.

Los supervivientes cuentan detalles espeluznantes.

Dicen que dos horas después de ocurrida la catástrofe, aún salían de entre los restos ensangrentados del tren, ayes de dolor y peticiones de socorro.

El éxcalcabe D. Tomás Baviera iba en el tren en compañía de su hermano y cinco hijos.

Uno de éstos se pasó a otro departamento a saludar a un sacerdote.

Es el único que se ha salvado.
Créese que la máquina saltó, por exceso de velocidad, cortándose una travesía y hundiéndose el tramo.

Algunos viajeros aseguran que el puente de Riudecañas estaba apuntalado, y que los trenes pasaban sin precaución, a pesar de ello, como lo demuestra la marcha de 60 kilómetros por hora en el momento de ocurrir el siniestro.

Es interesante la versión que da del suceso el fabricante de Saas (Barcelona) Sr. Lloret que en el momento de ocurrir el siniestro iba leyendo *La Veu de Catalunya*.

Se sorprendió al oír una espantosa detonación sintiendo un golpe en la cabeza que lo dejó atontado.

Al volver en sí se asomó a la ventanilla y se horrorizó ante el espectáculo que presenció coreado por los ayes y lamentos de angustia que no cesaban un instante.

Salió como pudo de su encierro y con otros pasajeros que resultaron ilesos se dispuso a prestar auxilio apreciando entonces en horrible realidad lo espantoso de la catástrofe.

AL CORSÉ DE PARÍS

Las señoras deben convencerse: para vestir con elegancia es preciso elegir uno de nuestros modelos, contruidos en París por medio de patronos cuidadosamente estudiados, bajo el doble punto de vista de la higiene y de la belleza.

El talle femenino adquiere con el corsé de París toda la gracia y delicadeza de la forma Luis XV, sin peligro ninguno por la salud.

Podemos asegurar que esta marca, conocida universalmente, posee los mejores modelos fabricados hasta el día, y cuando una señora elegante escoja uno de nuestros modelos, tenemos la certidumbre de que no usará otros jamás.

Corsé corte consuetudinario últimos modelos creación de la casa.
Primera marca del mundo.—Elegante, Arte y Belleza.

Depósito exclusivo, GIMENEZ HERMANOS, 3 Plaza Castelar, 3.

GUAYAYÚ

Apenas puesto a la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse a *Coig, Arroyo y C.*, Sociedad GUAYAYÚ Orihuella (Alicante)

—De venta: comercio de LEOPOLDO ASBNSIO, Princesa, núm. 10, y principales tiendas de ultramarines.

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

Noviembre
29
VIERNES

Santoral

San Saturnino, obispo; los santos mártires Saturnino, Paramón, Eliomene, Bas y Demetrio y Santa Iluminada.
La misa y oficio divinos son de San Diego, con rito semidoble y color blanco. En la Colegiata se cantan dos misas solemnes: la primera después de *Tertia*, del día, haciendo conmemoración de San Saturnino; la segunda después de *Nona* de la Vigilia de San Andrés, con color morado.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

LOS CONFESORES Y DIRECTORES DE ALMAS

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los directores y confesores sean fieles y provechosos en sus ministerios.

RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Tener completa confianza y franqueza con el confesor.

Cultos

Colegiata.—A las nueve horas canónicas y misa conventual.

Por la tarde, después del coro, se rezará el Santo Rosario a nuestra Patrona la Virgen de los Remedios.

Santa María.—A las seis misa rezada.

Continúa el mes consagrado a las benditas almas del Purgatorio, celebrándose a las siete y media de la mañana misa rezada y por la tarde a las cinco el piadoso ejercicio del mes terminando con los responsos cantados por la misma capilla.

Este día será a intención de una señora devota.

Sa Francisco.—Continúan los ejercicios del mes consagrado a las benditas Almas del Purgatorio, celebrándose a las siete y media misa rezada y a continuación el Santo Rosario y el piadoso ejercicio del mes, terminando con los responsos cantados.

Capuchinas.—A las siete menos cuarto misa de Comunidad y a las siete y media misa rezada con el devoto ejercicio del mes de Almas. A las diez otra misa rezada.

Misericordia.—A las siete de la mañana misa rezada y al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Cotización del día 26

Bolsa de Madrid

4 por 100 Interior contado.	81'75
4 por 100 Interior fin de mes.	81'70
5 por 100 Amortizable contado.	000'00
Acciones Banco España.	458'00
Acciones Banco Español Crédito.	000'00
Acciones C.ª Arrend.ª Tabacos.	408'00
Acciones Sociedad Preferente.	88'75
General Azucarera Ordinarias.	38'00
Acciones C.ª Española Explosivo.	000'00
Cédulas del Banco Hipotecario.	101'60
Acciones del Banco Hipotecario.	000'00
París cheque.	13'85
Londres cheque.	28'77

Bolsa de Barcelona

4 por 100 Interior.	81'70
Acciones f. c. Norte España.	64'05
Acciones f. c. M. Z. A.	87'15

Bolsa de París

3 por 100 Renta francesa.	94'97
4 por 100 Exterior español.	92'10
4 por 100 Interior español.	72'35
5 por 100 Ruso 1906.	92'00
Acciones f. c. Norte España.	270'00
Acciones f. c. M. Z. A.	365'00
Acciones Minas Río Tinto.	16'66
Acciones Minas Goldfields.	78'00

(Datos tomados de la Casa de Banca de los Sres. Puyts y Compañía).

AVISO

Se ha trasladado por causa de derribo la sucursal central de la *Gran tintorería* y quita manchas

LA MADRILEÑA

á la calle de San Isidro, núm. 7, situada entre el paseo de Méndez-Núñez y la calle de Labradores.

Observatorio

Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital.—Observaciones tomadas a las nueve del día de hoy.

Barómetro.	766'06
Termómetro.	16'8
Viento.	S O. Calma.
Atmósfera.	Despajada.
Mar.	Calma.
Temperatura máxima en el sol.	26'2
Las últimas 24 horas.	21'4
Temperatura mínima durante la noche.	06'4
Irradiación nocturna.	05'0
Evaporación en milímetros.	4'80
Lluvia.	00'00

Información

Telegráfica

Madrid 28 (4)

(8'10)

(8'10)

La sesión de ayer

El Sr. Maura, al tomar ayer parte en el debate sobre la reforma de la Armada, hizo las siguientes importantes declaraciones:

Que había que tener Marina, ó suprimir el ministerio de este ramo.

Que el asunto era de tal importancia, que precisaba que todos expusieran su criterio.

Aseguró que por los aumentos de gastos de la Armada, no habría dificultad.

En lo que se refiere a Marruecos, dice que ninguna acción militar conseguirá modificar la situación del imperio y no consentirá que ninguna nación extranjera ponga su pie desde Muleya hasta Tánger.

Para la contratación de las escuadras, procuraremos fomentar las empresas particulares nacionales, aprovechando los arsenales del Estado.

El problema que se nos presenta en estos momentos es nacional y para eso no hay partidos, esperando la cooperación de todos.

Sobre lo mismo

El Sr. Moret dice que es indispensable reconstituir el poder naval y que está identificado con el gobierno,

El Sr. Azcárate manifiesta que el asunto es muy complejo, pero que está conforme con el presidente del Consejo.

Los solidarios declaran haber oído con entusiasmo el discurso del Sr. Maura y después de algunas salvedades se muestran conformes con el proyecto.

El Sr. Feliu, en nombre de los carlistas, dice que se hallan

dispuestos a apoyar cuanto se trate de regeneración nacional y de defender a la patria.

Por los integristas habló el Sr. Clairac, quien se manifestó conforme con todo lo que sea beneficioso para la patria.

El presidente del Consejo agradece las patrióticas y generosas manifestaciones de las minorías y se levanta la sesión.

Madrid 28 (8'30)

Concurso agrícola

El consejo provincial de Agricultura de Pamplona ha acordado celebrar un concurso agrícola de ganadería en Septiembre de 1908, coincidiendo con la inauguración de la nueva Granja Agrícola, á la que asistirá el director general de Agricultura y probablemente el ministro de Fomento.

Viaje regio

Dice el «Figaro» que son esperados en París el sábado ó el domingo próximo don Alfonso y doña Victoria.

Madrid 28 (8'35)

El cólera en Melilla

Se ha confirmado oficialmente que se ha declarado el cólera en las kábilas limitrofas á Melilla.

Se han declarado sucios varios puntos de la costa.

Convento asaltado

Noticias recibidas de San Petersburgo dicen que ha sido asaltado un monasterio por unos bandidos, asesinando á seis monjas.

Los bandidos son revolucionarios y llevan consigo bombas de dinamita que emplean con frecuencia.

Madrid 28 (8'45)

Cosecha asegurada en la Argentina

En el naufragio del vapor «Kaplan», ocurrido frente á Heraclea, perecieron 170 viajeros.

Durante la tempestad fueron á pique numerosas embarcaciones.

El número de ahogados pasa de 200.

Telegrafían de Buenos Aires que el ministro de Agricultura ha declarado que ya están seguras las cosechas de trigo y de lino; la primera pasará de 4 millones de toneladas, y la segunda alcanzará á 1.200.000 toneladas.

QUINTERO

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE

San Fernando 34.

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS URBANAS

PEDRO PUCHE Y COMP.ª—Rafael Terol, n.º 52, 1.ª

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

- Se administran toda clase de fincas urbanas en las condiciones siguientes:
- 1.ª La administración responde al propietario de la falta de pago del inquilino.
 - 2.ª El dueño de la finca recibirá en esta administración todos los meses el día que cumpliera el inquilinato el importe que le corresponde, aún cuando esta administración no haya cobrado todavía el alquiler.
 - 3.ª Esta administración se encarga de todas las obras y reparos que las casas necesiten, con la condición de cobrar con los productos de la finca, cuando su coste pueda ser reintegrado con dicho producto en los dos primeros años después de la obra.
 - 4.ª La administración de las fincas terminará cuando el propietario lo exija, reservándose siempre el derecho de enagenarlas siempre que no adeuden nada á esta administración.
 - 5.ª Los poderes notariales que para tal administración se exigen, será por cuenta del dueño de la finca.
 - 6.ª Será por cuenta de esta administración los reparos que exija la finca, siempre que éstos no lleguen á más de tres por ciento de los derechos mensuales que la administración cobra.
 - 7.ª Los desahucios de los inquilinos morosos en el pago, serán por cuenta de esta administración, siempre que ésta la administre seis meses antes de la ejecución del desahucio.
 - 8.ª Los derechos que esta administración cobrará por sus trabajos, serán de común acuerdo con el dueño de la finca.

HORAS DE OFICINA, DE 9 Á 13

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica ó hipercloridia.

De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.

De venta en farmacias y droguerías

Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30º Madrid.

Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS MADRID.

EL CREDITO

Rafael Terol, 2.º

Dinero sobre alhajas, muebles, papelerías de empeño y sobre todo lo que tenga valor.

Dinero al Comercio, militares, empleados y demás que tengan garantía.

Notas: Se venden 2.000 metros en pe-

NUEVA DE SOMBRERERÍA

J. ACEVEDO

12, PRINCESA, 12

ALICANTE

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece á su clientela y al público en general un inmenso surtido en sombreros y gorras para caballeros y niños, en todas clases y últimas novedades para la próxima temporada de invierno.

Últimos modelos en SOMBREROS y GORRAS de la casa CHRYSTIS de Londres.—SOMBREROS ingleses de la marca MOORES LORES.

FABRICA DE GORRAS

Princesa, 12.—Alicante

PRECIO FIJO

BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario.

TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígados, vías urinarias, reumatismo, esclerosis y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Agües y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensas pinas, cruzadas por más de 20 kilómetros de hermosas pesas y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Roja y Cabezo de Oro (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Granota, de Las Damas y de Canabro.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

MAY ESTACION TELEGRAFICA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, piden hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Explanada de España, núm. 2, entresuelo, derecha.

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPENEDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsa de viaje, Copillería, Vinos de Jerez secos, dulces, y el afeite esterilizado especial para convalecientes.

Gran Tintorería Barcelonesa

En esta casa se lavan y tiñen, sin necesidad de descoserías, toda clase de ropas usadas, tanto de señora como de caballero, y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores.

Se tiñen lutos todos los días. Se lavan trajes en doce horas.

También se lavan y tiñen cortinajes, transparentes, tapetes, portiers, damascos, cubrecamas y blondas ó mantillas de todas clases, crespones ó mantones de Manila, por delicados que sean, pañuelos de abrigo y mantas de cama. Además se lavan y tiñen uniformes de eclesiásticos, militares y colegiales. Se lavan guantes y quitan manchas.—Especialidad en lavados en seco, quedando todo como nuevo. Las ropas negras se tiñen de diferentes colores.

Tintorería Barcelonesa

Méndez-Núñez 33

ALICANTE

CARBONES DE TODAS CLASES

Inmejorable calidad, se expenden a los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.
6 » 0'85 »	6 » 0'75 »	6 » 0'35 »
12 » 1'70 »	12 » 1'50 »	12 » 0'70 »

Las demás clases y pesadas mayores a precios convencionales. Servicio gratis a domicilio.

CARBONERIA: CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 9



Se emplea en la forma de Algodón-Forman, metiendo tapones en las ventanas de la nariz.

Tienda de tejidos
F. CANO SANZ
CALLE MAYOR, 14
ALICANTE

Comprobado por las eminencias médicas y reconocida de eficacia específica.

De venta en todas las farmacias y centros específicos. Por mayor: Reder, Zorrilla, 23, Madrid.

COLEGIO DE NIÑOS "NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE"

Dirigido por el Maestro Normal

DON JOSÉ BERGEL

Primera enseñanza en sus tres grados párvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.—Hay una sección teórico-práctica de francés.

Bailén, 4, principal.—Alicante

Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor

LA MADRILEÑA

ASCENSIO NAVARRO

Única casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin ensuciar las prendas ni deformar hebillas.

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para lutos; no destruyen al roce ni sudor.

Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas. SUCURSAL CENTRAL: San Isidro, 7, entre el paseo de Méndez Núñez y la calle de Labradores.

DESPOCHO Y TALLERES: ALFONSO EL SABIO, 8

SOLUCIÓN DE

CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO

Este preparado cura radicalmente el raquitismo, anemia, escrófulas, inapetencia, flujo blanco y todas las enfermedades que reconocen por causa la falta de energías. Este medicamento no produce trastornos en el tubo digestivo, como sucede con otros preparados ferruginosos. Además de las excelencias indicadas, reúne la de la economía.

MODO DE USARLO.—Una cucharada grande, al principio de cada comida, mezclado con agua de Seltz (una copa de las de vino).

El CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO, se encuentra en la Farmacia de Manuel Soriano, sucesor de Iborra, calle de Calatrava, núm. 8, frente á la Posada de la Balseta.

VELAS DE CERA

CON LA

MECHA ENCARNADA

PATENTE DE INVENCION

Privilegio exclusivo

Evapora la ceniza (PAVESA).—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo).—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Lux clara é intensa

Fabricantes:

F. QUILES Y HERMANO

MONOVAR

La Papelera Española

Sociedad Anónima.—BILBAO.

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alizados y satinados, de todas clases.—Papeles de embalajes en rollos y resmas.—Cobres comerciales y de oficina, de todas clases.—Resmillería, Cuadernos, Libros, Copiadores y toda clase de papeles manipulados.—Papelote en fardos y bolsas

La correspondencia á La Papelera Española

ALICANTE

GUAYÚ Exquisito Licor de Mesa

FABRICANTES:

GOIG, ARROYO Y COMPAÑIA

Orihuela (Alicante)

La Perla del Castellar

ES EL

PURGANTE MÁS CÓMODO,

EFICAZ Y ECONÓMICO de todos los conocidos.

Analizado por el DR. D. RAMÓN Y CAJAL

Madrid, Santiváñez, 5.—Barcelona, Balmes, 83.

ESTOMACALINA

ALFAGEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.

—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomad la Estomacalina, Alfageme y notaréis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conte de Romanóns, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de crédito y seguro

DOMICILIADA EN PAMPLONA

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Garantías efectivas según balance de 30 de Junio de 1907

25.083.203'22 id.

Seguros infantiles; Dotales; De Vida; Vida y renta vitalicia á Plazo Fijo; de Rentas vitalicias inmediatas y especial para poder redimirse del Servicio Militar

Contratos vencidos y satisfechos más de 2.600

Representante en la provincia: D. FAUSTINO

ONATE, Sagasta, 51.

FABRICA DE RELOJES
CARLOS COPPEL
Fuencarral, 27.—MADRID
CATALOGO GRATIS
ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA.

Máquinas SINGER para coser

Compañía SINGER

Máquinas para coser

Doméstica hombina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Establecimientos para la venta
ALICANTE: Mayor, 12
ALCOY: San Lorenzo, 16
ORIHUELA: Mayor, 9,